

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2518

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Día** de la Confraternidad Argentino Boliviana, celebrado el 12 de julio de 2013. Expresión de beneplácito. **Granados**. (5.336-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por el Día de la Confraternidad Argentino Boliviana, celebrado el 12 de julio de 2013, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo beneplácito al haberse celebrado el 12 de julio de 2013 el Día de la Confraternidad Argentino Boliviana.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2013.

*Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti.
– Alfredo N. Atanasof. – Juan C. Zabalza.*

– Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Juan C. Díaz Roig. – Claudia A. Giaccone. – Cristian R. Oliva. – Julia A. Perié. – Carlos A. Raimundi. – Graciela S. Villata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito al haberse celebrado el 12 de julio de 2013 el Día de la Confraternidad Argentino Boliviana; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona..

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo beneplácito al celebrarse el 12 de julio de 2013 un nuevo Día de la Confraternidad Argentino Boliviana.

Dulce Granados.

*Artículo 108 del reglamento.